

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Marzo de 2.008.-

104/08

Expte. Nº 14.133/05

VISTO:

Que por resolución Nº 621-HCD-05 se aceptaba la inscripción como doctorando a la Ing. Edith Amalia Gareca; teniendo en cuenta su solicitud de acreditación de cursos de postgrado; atento que la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad hace suyo el dictamen emitido por el Ing. Horacio Ricardo Flores sobre los créditos a otorgar, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 13/08 aconseja hacer lugar a lo propuesto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Edith Amalia GARECA, DNI Nº 16.446.279, Ocho (8) créditos totales, por los dos cursos de postgrado que se detallan a continuación:

"Tratamiento cinético de las transformaciones fluído-sólido reactivo" 5 créditos 3 créditos "Técnicas termoanaliticas y térmico-diferenciales"

> **Total** 8 créditos

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis Dra. Mónica Farfán Torres y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos. am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA